

INFORME DEL COMITÉ DE AUTONOMÍA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

1^{ero} de noviembre de 2016

Durante el mes de marzo, el Comité de Autonomía del Colegio de Artes y Ciencias celebró tres conversatorios para escuchar el sentir de la comunidad universitaria en torno al informe de la Asociación de Juntas de Gobierno (AGB, por sus siglas en inglés).

Al concluirlos, se le envió al señor rector, Dr. John Fernández Van Cleve, con el visto bueno del entonces Decano del Colegio de Artes y Ciencias, Dr. Manuel Valdés Pizzini, una carta con nuestras recomendaciones.

Dicha carta recalcó la necesidad de autonomía fiscal, esto es, que el RUM tuviera su propia cuenta bancaria, que se pudiera retener todos los fondos que genere y que reciba por donativos, etc. Se sugirió que se intentara lograr la asignación directa al RUM de un porcentaje fijo justo del fondo general del pueblo de Puerto Rico y que el RUM rindiera cuentas ante las autoridades estatales por el uso responsable de dichos fondos que provienen, no lo podemos olvidar, del pueblo de Puerto Rico, cuyos contribuyentes han depositado su confianza en su universidad pública para la educación de su juventud.

También recalcó la necesidad de manejar en su totalidad la admisión a nuestro recinto. Esto incluye la fórmula de entrada, los requisitos de admisión, cualquier prueba de admisión, y también la admisión por los traslados de otros recintos de la UPR o de otras instituciones académicas.

Se desaconsejó que alguno de los recintos menores se afiliara al RUM debido a la complejidad de un arreglo de esta naturaleza y, sobre todo, por la dificultad de la supervisión académica que el RUM asumiría. Se sugirió que, en caso de una afiliación, el RUM salvaguardara la opción de romper con ella en caso de que no se cumpliera con las condiciones acordadas de afiliación.

De manera resumida, se recomendó que el RUM se mantuviera dentro del sistema de la UPR para propósitos de retiro y de plan médico de sus empleados, pero que por lo demás operara como si fuera una unidad independiente.

El rector recibió nuestra carta y nos dejó saber, verbalmente que la usaría en sus conversaciones con la Junta de Gobierno sobre el futuro del RUM. Estamos esperanzados en que se logre una buena medida de autonomía real para el RUM.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles al decano y a toda su oficina (Nancy Damiani, Mariela Matos, Carmen Laura Vives y Zobeida López) por el decidido apoyo que nos brindaron. Agradecemos también las sugerencias de todos los participantes.

En su reunión más reciente, que fue el martes, 11 de octubre, el Comité discutió la situación ante una universidad con presidente interina, una Junta de Gobierno incompleta (tiene diez de sus 13 miembros) y la Junta de Control Fiscal en PR. A base de la discusión, pensamos que el RUM puede ser más efectivo en impulsar el desarrollo económico del país si gozáramos de autonomía plena. En esa línea de pensamiento estamos trabajando en una resolución que esperamos presentarle próximamente a la facultad del Colegio de Artes y Ciencias para su consideración y posible adopción.

Muchas gracias por su atención.